

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

23754 REGASIFICADORA DE HUELVA, S.L.U.

CONVOCATORIA DE SOLICITUDES DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN LA CONTRATACIÓN DE CAPACIDAD DE REGASIFICACIÓN EN EL PROYECTO DE REGASIFICACIÓN QUE LA EMPRESA REGASIFICADORA DE HUELVA, S.L.U. ESTA DESARROLLANDO EN EL PUERTO DE HUELVA.

Regasificadora de Huelva, S.L.U. (RdH), perteneciente al Grupo Villar Mir, S.L.U. (GVM), anuncia el inicio del proceso de solicitud de manifestaciones de interés sobre la contratación de capacidad de regasificación (Open Season) en el proyecto que está desarrollando en el puerto de Huelva, con el objeto de evaluar el interés en dicho proyecto y para la asignación de capacidad disponible a lo largo de los años en el mismo.

Primero.-El proyecto consta de los siguientes elementos:

- Dos tanques de almacenamiento con una capacidad de 150.000 metros cúbicos de GNL cada uno, y ampliable a un tercer tanque.
- Un muelle para el atraque de buques de GNL con una capacidad de hasta 210. 000 metros cúbicos de GNL, ampliable a 245 000 metros cúbicos de GNL.
- Líneas de regasificación con una capacidad de producción máxima de 600.000 metros cúbicos por hora.

Segundo.-El proyecto es la primera planta de regasificación en España incluida como planta exenta de la obligación de dar acceso a terceros en la Planificación de los Sectores de la Electricidad y el Gas vigente, aprobada por acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 30 de mayo de 2008.

La capacidad contratada podrá ser utilizada para abastecer a clientes ubicados en la zona de Huelva y en otros puntos del Sistema Gasista, de acuerdo con lo indicado en la Planificación de los Sectores de Gas y Electricidad 2005-2011 y 2008-2016:

"Esta planta alimentará principalmente de manera directa consumos locales de carácter industrial y para generación eléctrica. La capacidad de producción excedentaria podrá utilizarse para suministrar a clientes ubicados en otros puntos del Sistema Gasista (...) Para ello deberá contratar la capacidad de transporte necesaria mediante el procedimiento de contratación legalmente establecido (...) La planta de regasificación de ENERGAS se excluirá temporalmente de la obligación de permitir el acceso de terceros no participantes en el proyecto de instalación"

Tercero.-El proyecto proporciona, por tanto, una oportunidad atractiva para empresas que quieran impulsar actividades en el mercado físico de gas peninsular, ya sean importadoras, comercializadoras o consumidoras de gas, al tener acceso a una planta de regasificación con unas reglas de funcionamiento competitivas y flexibles y localizada en un emplazamiento estratégico.

Cuarto.-Las condiciones requeridas para la presentación de solicitudes y el procedimiento de asignación de capacidad son las descritas en el documento "Open Season. Energas LNG Terminal" y concretamente:

a) El formato y contenido de las solicitudes de capacidad para la presente convocatoria será el establecido en el Anexo 2 del documento "Energas Application Form".

b) Las solicitudes serán remitidas a la dirección indicada en el presente anuncio.

c) El procedimiento de asignación de capacidad para la presente convocatoria esta detallado en el capítulo 6 del documento.

d) El proceso de contratación, tal y como se detalla en el capítulo 7 del documento, estará constituido por dos fases: una primera fase no vinculante, y una fase posterior donde se efectuarán ofertas vinculantes y se suscribirán los correspondientes contratos.

e) El calendario de recepción de solicitudes y de notificación de resultados se encuentra detallado en el capítulo 7 del documento.

El documento "Open Season. Energas LNG Terminal" se encuentra publicado en la página web www.energas.es

Quinto.-Mediante el presente anuncio, se solicita la remisión de manifestaciones de interés de contratación de capacidad, antes del 31 de agosto de los siguientes servicios:

- Derechos de atraque, descarga y eventual recarga de buques metaneros.
- Derechos de Almacenamiento de GNL.
- Derechos de uso de las líneas de regasificación.

Para cualquier duda o consulta, los interesados pueden ponerse en contacto con Regasificadora de Huelva, en la siguiente dirección:

Attn: Violeta Ayuso Álvarez.

Edificio Torre Espacio, P.º de la Castellana 259-D, 46, 28046 Madrid.

e-mail: vaa@vmenergia.es

Madrid, 12 de julio de 2011.- El Administrador Único.

ID: A110057547-1